

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Óptica y Optometría
Coordinador/a	María Victoria Collados Collados
Código de Plan	297
Nombre de la Asignatura	Física
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26801

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantiene la integridad del programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Durante el periodo de educación no presencial la docencia se llevará a cabo mediante las herramientas del ADD de la Universidad de Zaragoza:

- Clases magistrales en video.
- Clases de dudas por videoconferencia
- Resolución de problemas en video.
- Foro de dudas vía Moodle
- Tutorías personalizadas por email y/o videoconferencia.
- Entrega de trabajos (guiones de prácticas) por Moodle.

Se imparten mediante docencia no presencial los siguientes temas:

9.- CAMPO ELECTROSTÁTICO. Campo y potencial eléctrico. Teorema de Gauss. Energía electrostática. Conductores. Dipolos. Dieléctricos.

10.- CORRIENTE ELÉCTRICA. Densidad de corriente. Intensidad. Diferencia de potencial y fuerza electromotriz. Ley de Ohm. Efecto Joule.

11.- CAMPO ELECTROMAGNÉTICO. Campo magnético. Fuerza de Lorentz. Ley de Biot y Savart. Forma integral de la ley de Ampère. Ley de Faraday-Lenz. Ecuaciones de Maxwell. Ondas planas electromagnéticas. Vector de Poynting. Naturaleza electromagnética de la luz.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Mientras no sea posible la evaluación presencial, las pruebas teórico prácticas globales se realizarán de forma no presencial utilizando los medios facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Todos los estudiantes que cursen la asignatura deberán:

1. Realizar una prueba teórico-práctica global al final del curso, según calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias. La calificación media de la prueba final contará un 80% en la nota final, y debe ser aprobada independientemente del resto de actividades.

Todos los exámenes serán a través de Moodle, con control de asistencia por Google Meet, y, para cada parcial, constarán de dos partes: un ejercicio de problemas y otro de teoría. La calificación final será el promedio de las obtenidas en estos dos ejercicios, siendo necesario para poder aprobar que ambas calificaciones sean mayores o iguales que 3 (sobre 10). El ejercicio de problemas consistirá en la resolución de varios supuestos prácticos de este tipo. El ejercicio de teoría constará de una serie de cuestiones teóricas de respuesta múltiple.

En la primera convocatoria (Junio) se realizará un examen del primer parcial, para los que no tengan ya aprobado el examen del primer parcial realizado en febrero, y otro del segundo.

- Se corregirán independientemente los dos parciales.
- Para aprobar la asignatura es necesario haber aprobado los dos parciales.
- Con una nota mayor que 5 en algún parcial, éste quedará aprobado para la segunda convocatoria.
- Con una nota entre 4,5 y 5 en algún parcial, esta nota podrá compensarse con la del otro parcial.

2. Realizar las nueve prácticas de laboratorio que se han impartido de forma presencial, de las 10 previstas en el calendario propuesto a principio de cada curso por el Coordinador del Grado. Elaborar un informe por cada una de las nueve prácticas de laboratorio realizadas. La calificación media de las prácticas contará un 20 % en la nota final. Las prácticas deben ser aprobadas de forma independiente al resto de actividades.

Para aprobar las prácticas por evaluación continua es obligatorio realizar TODAS las prácticas de laboratorio presenciales (9) y presentar los informes correspondientes, obteniendo una calificación media de 5 entre todas las prácticas.

En caso de no superar las prácticas por evaluación continua, deberá realizarse un examen de prácticas a través de moodle. Para realizar este examen es preciso haber aprobado la parte teórica de la asignatura. La calificación de este examen de prácticas no se conservará para cursos posteriores.

Durante el periodo presencial, los estudiantes que han asistido regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor han podido obtener puntos adicionales por resolver y defender en la pizarra alguno de los problemas propuestos. Cada punto adicional sumará 0,1 puntos a la nota final.

Para todos los estudiantes, la calificación final de la asignatura se obtendrá con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota_final} = 0.8 * (\text{Nota_media_exámenes_teórico-prácticos}) + 0.2 * (\text{Nota_prácticas}) + 0.1 * (\text{n}^{\circ}\text{_de_puntos_adicionales})$$

La calificación máxima que podrá obtenerse será 10. En caso de que con la fórmula anterior se obtenga una puntuación mayor de 10, el exceso de nota se tendrá en cuenta para el orden de asignación de Matrícula de Honor.

En el caso de tener suspendida alguna de las partes (parciales o prácticas), la nota final no podrá ser mayor de 4.